

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8010 *Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Universidad de La Rioja, por la que publica el plan de estudios de Graduado en Lengua y Literatura Hispánica.*

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye la de fecha 15 de julio de 2010, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 2 de agosto de 2010 y en el Boletín Oficial de La Rioja de 28 de julio de 2010.

Logroño, 28 de mayo de 2012.–El Rector, José María Martínez de Pisón Caverro.

ANEXO**Universidad de la Rioja**

Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de La Rioja

(Rama de conocimiento: Artes y Humanidades)

Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia.

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	30
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Total	240

2. Estructura y Planificación Temporal del Plan de Estudios por Materias.

Primer curso

Módulos	Materias		Carácter	Créditos ECTS	
		Asignaturas			
Formación básica.	Idioma moderno.	Idioma moderno I: Inglés/Francés.	Básico.	6	
		Idioma moderno II: Inglés/Francés.	Básico.	6	
	Lengua.	Norma y uso del español actual.	Básico.	6	
	Lengua clásica.	Lengua y literatura clásicas.	Básico.	6	
	Historia.	Introducción a la historia y a la historiografía.	Básico.	6	
	Geografía.	Geografía y medio ambiente.	Básico.	6	
	Literatura.	Introducción a la literatura española.	Básico.	6	
Formación específica.	Arte.		Introducción a la historia del arte.	Básico.	6
	Teoría de la literatura.		Obligatorio.	6	
	Lengua española.		Obligatorio.	6	

Segundo curso

Módulos	Materias		Carácter	Créditos ECTS
		Asignaturas		
Formación básica.	Idioma moderno.	Idioma moderno III: Inglés/Francés.	Básico.	6
	Filosofía.	Introducción a las ideas filosóficas.	Básico.	6
Formación específica.	Lengua española.		Obligatorio.	12
	Literatura española.		Obligatorio.	12
	Filología clásica.		Obligatorio.	18
	Lingüística general.		Obligatorio.	6

Tercer curso

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Formación específica.	Lingüística general.	Obligatorio.	6
	Literatura española.	Obligatorio.	18
	Teoría de la literatura.	Obligatorio.	12
	Lengua española.	Obligatorio.	12
Optativos.	Optativas.	Optativo.	12

Cuarto curso

Módulos	Materias	Carácter	Créditos ECTS
Formación específica.	Lengua española.	Obligatorio.	24
	Literatura española.	Obligatorio.	12
Optativos.	Optativas.	Optativo.	18
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	TFG.	6

Optatividad

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Lenguaje y comunicación.	Filología clásica.	6
	Lengua española.	12
	Lingüística general.	6
	Retórica.	6
Historia de la literatura.	Literatura española.	18
	Teoría de la literatura.	6
	Filología clásica.	6

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen dos itinerarios, conducentes a sendas menciones en:

Lenguaje y comunicación
Historia de la literatura

Para obtener la mención el alumno deberá cursar 30 créditos correspondientes al itinerario.